

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.61952 (2021/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	GALICIA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Axencia Galega das Industrias Culturais Cidade da Cultura de Galicia, Monte Gaiás, s/n 15707 Santiago de Compostela <a href="http://www.agadic.gal/">http://www.agadic.gal/</a>
Denominación de la medida de ayuda	CULT - Subvenciones a producciones y coproducciones audiovisuales de contenido cultural gallego
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2020 por la que se aprueban las bases para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a producciones y coproducciones audiovisuales de contenido cultural gallego, y se convocan para el año 2021.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	16.01.2021 - 16.06.2021
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades de producción cinematográficas; de vídeo y de programas de televisión
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2.5 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Regímenes de ayudas para obras audiovisuales (art. 54)	75 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

[https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2021/20210115/AnuncioG1097-281220-0001 es.pdf](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2021/20210115/AnuncioG1097-281220-0001_es.pdf)